



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su reconocimiento al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, al gobernador Axel Kicillof y al Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO) por el respaldo financiero otorgado a la empresa rionegrina de alta tecnología INVAP S.E., mediante su intervención en la garantía de anticipo financiero por USD 6.000.000 destinada al cumplimiento del contrato para la actualización tecnológica y ampliación de potencia del reactor nuclear NUR, emplazado en la República Argentina Democrática y Popular.

Asimismo, se destaca el compromiso demostrado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el desarrollo científico y tecnológico nacional, la industria nuclear argentina, las empresas públicas estratégicas, la generación de empleo altamente calificado y la exportación de conocimiento y tecnología desarrollados en nuestro país, contribuyendo a sostener una política de Estado fundamental para la soberanía tecnológica y el desarrollo productivo de la República Argentina.

MARCELO MANGO



Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, al gobernador Axel Kicillof y al Banco de la Provincia de Buenos Aires por haber contribuido, a través de la banca pública bonaerense, a hacer posible una nueva operación internacional de INVAP vinculada con la actualización tecnológica del reactor nuclear NUR de Argelia.

INVAP solicitó una garantía de anticipo financiero por seis millones de dólares relacionada con la Adenda N° 3 del contrato que mantiene con el Centro de Investigación Nuclear de Draria, de la República Argelina Democrática y Popular. La operación permitirá avanzar con los trabajos necesarios para incrementar la potencia del reactor NUR desde su actual capacidad de 1 MW hasta los 3,5 MW.

Para concretar el esquema financiero, la Provincia de Río Negro otorgó una contragarantía a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, comprometiendo recursos provinciales provenientes de la coparticipación de impuestos nacionales y/o regalías hidrocarburíferas. De esta manera, el riesgo derivado de un eventual incumplimiento se encuentra respaldado por recursos rionegrinos, mientras que el Banco Provincia aporta una herramienta financiera indispensable para que INVAP pueda cumplir con sus compromisos internacionales.

La participación del Banco Provincia no constituye, además, un hecho aislado. Según la información difundida, desde hace más de dos décadas la banca pública bonaerense participa en operaciones de respaldo internacional destinadas a proyectos nucleares argentinos en Argelia. Esa continuidad revela una concepción de la banca pública que excede su función estrictamente financiera y la convierte en una verdadera herramienta para el desarrollo productivo, científico y tecnológico nacional.

El reactor NUR —“luz” en idioma árabe— constituye un verdadero símbolo de la capacidad científica argentina. Fue la primera exportación nuclear realizada por



nuestro país. El contrato original fue suscripto en 1985 y el reactor comenzó a operar a fines de esa década, constituyendo desde entonces una referencia internacional de la tecnología desarrollada por INVAP y por el sistema científico-tecnológico argentino.

La trascendencia de aquel proyecto superó largamente la mera construcción y entrega de un reactor. La operación incluyó transferencia tecnológica y formación de recursos humanos. Especialistas argelinos fueron capacitados en el reactor RA-6 de Bariloche y el NUR se convirtió posteriormente en un reactor escuela para ingenieros, físicos nucleares y operadores, además de permitir investigaciones mediante radioisótopos y aplicaciones científicas de importancia estratégica para Argelia.

Cuatro décadas después, una empresa pública argentina mantiene la capacidad de regresar sobre aquella obra, modernizarla y ampliar sus prestaciones. Ese hecho demuestra que, cuando nuestro país sostiene políticas de largo plazo en materia científica y tecnológica, puede desarrollar capacidades que sobreviven a generaciones, ingresar a los mercados internacionales más exigentes y competir con las principales potencias tecnológicas del mundo.

INVAP representa precisamente ese modelo. Es una empresa estatal perteneciente a la Provincia de Río Negro, creada a partir de la vinculación entre dicha provincia y la Comisión Nacional de Energía Atómica. Durante medio siglo ha demostrado que desde la Patagonia argentina es posible diseñar y fabricar reactores nucleares, satélites, radares, sistemas de defensa y equipamiento médico de alta complejidad, generando conocimiento soberano, puestos de trabajo altamente calificados y exportaciones de enorme valor agregado.

Por eso adquiere especial significado político e institucional la decisión adoptada por la Provincia de Buenos Aires. Frente a una empresa estratégica perteneciente a otra provincia, su gobierno y su banco público comprendieron que INVAP no es solamente patrimonio de Río Negro: es patrimonio científico y tecnológico de toda la Nación Argentina.



Cuando una empresa argentina exporta un reactor nuclear no exporta materias primas. Exporta conocimiento, ingeniería, investigación, desarrollo tecnológico y décadas de inversión pública en formación científica. Exporta el trabajo de físicos, ingenieros, técnicos, investigadores y trabajadores argentinos. Y demuestra que nuestro país no está condenado a ocupar únicamente el lugar de proveedor de recursos naturales en la división internacional del trabajo.

Esta operación constituye también un ejemplo concreto de federalismo productivo. Una empresa pública de Río Negro desarrolla tecnología desde Bariloche; el gobierno rionegrino respalda financieramente el contrato comprometiendo recursos propios; y el principal banco público de la Provincia de Buenos Aires aporta una herramienta financiera para posibilitar una exportación tecnológica argentina al continente africano.

Ese es el federalismo que necesita nuestro país: provincias que cooperan entre sí para defender empresas estratégicas, generar empleo, desarrollar conocimiento y ampliar las capacidades productivas nacionales.

Resulta especialmente importante destacar esta conducta en momentos en que la ciencia, la tecnología y distintos organismos y empresas públicas estratégicas atraviesan fuertes restricciones presupuestarias y se encuentra nuevamente en discusión el papel que debe asumir el Estado en el desarrollo nacional.

Frente a quienes consideran que el mercado puede sustituir al Estado en la construcción de capacidades científicas y tecnológicas, la historia de INVAP demuestra exactamente lo contrario. No existirían los reactores, los radares, los satélites ni buena parte de los desarrollos tecnológicos argentinos sin décadas de inversión pública, formación de científicos y técnicos, empresas estatales y una política destinada a construir soberanía tecnológica.

Del mismo modo, la intervención del Banco Provincia demuestra el papel que puede y debe cumplir la banca pública como instrumento de desarrollo, acompañando proyectos productivos y tecnológicos estratégicos allí donde la



dimensión, los plazos o las características de las operaciones requieren una visión que no se limite exclusivamente a la rentabilidad financiera inmediata.

El respaldo dispuesto por el gobierno encabezado por Axel Kicillof contribuye, en consecuencia, no solamente a una operación comercial determinada de INVAP, sino también a preservar capacidades científicas, tecnológicas e industriales construidas durante décadas por el pueblo argentino.

La Argentina necesita más INVAP, más desarrollo nuclear, más tecnología nacional y más articulación entre sus provincias. Necesita bancos públicos que financien la producción y la innovación, empresas estatales que compitan internacionalmente y gobiernos que comprendan que invertir en ciencia y tecnología significa invertir en soberanía, empleo calificado y desarrollo nacional.

Por todo ello, entendemos que corresponde reconocer expresamente la decisión del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, del gobernador Axel Kicillof y del Banco de la Provincia de Buenos Aires de acompañar a una empresa emblemática de nuestra provincia de Río Negro y del conjunto de la Nación.

Por las razones expuestas, solicitamos a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen la aprobación del presente proyecto de declaración.

MARCELO MANGO